



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ



COMISIÓN ESTATAL  
DEL AGUA

## FALLO

QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS NUMERALES 8 Y 9 DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NACIONAL (EN LO SUCESIVO "LAS BASES") CON No. DE PROCEDIMIENTO:

**CEA-IRTP-009/2019**

BAJO NÚMERO DE CONTRATO:  
**CEA-ESTATAL-002/19-ADQ-IN**

RELATIVA AL:

**"SUMINISTRO DE TUBERÍAS DIVERSAS EN TANQUITO DE SAN FRANCISCO, VILLA HIDALGO Y EN SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P."**

SIENDO LAS 11:00 AM DEL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2019, SE REÚNEN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ ("LA COMISIÓN"), CON DOMICILIO INDICADO EN EL MEMBRETE DEL PRESENTE, LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS SE REGISTRAN AL FINAL DEL PRESENTE DOCUMENTO PARA EMITIR EL FALLO DEL REFERIDO PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

PRESIDE ESTE ACTO AMADO RUBIO HERNÁNDEZ EN SU CARÁCTER EL DIRECTOR JURÍDICO Y PRESIDENTE EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE "LA COMISIÓN" ("EL COMITÉ"), QUIEN ACTÚA EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL DIRECTOR GENERAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 61 DEL REGLAMENTO INTERNO DE "LA COMISIÓN"; POR TANTO, ACTÚA EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE "LA COMISIÓN"

"LA COMISIÓN" EMITE EL PRESENTE FALLO ATENDIENDO A LOS SIGUIENTES:

### CONSIDERANDOS

**PRIMERO.** - QUE EL OBJETO DE "LAS BASES" DE No. CEA-IRTP-009/2019 ES LA: "SUMINISTRO DE TUBERÍAS DIVERSAS EN TANQUITO DE SAN FRANCISCO, VILLA HIDALGO Y EN SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P." Y QUE PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN REFERENCIA SE CUENTA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE RECURSOS ESTATALES MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE LOS OFICIOS DE NOS. DGPP-A0120/2019, DGPP-A0121/2019 Y DGPP-A0122/2019, DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2019; ASÍ COMO LOS DE NOS. DGPP-A0319/2019 Y DGPP-A0320/2019, AMBOS DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2019, TODOS EMITIDOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

**SEGUNDO.** - QUE PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO DE ADQUISICIONES SE LLEVÓ A CABO EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES DE CARÁCTER NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 1, 3, 7, 22 FRACCIÓN II, 23, 41 y 42 DE "LA LEY", ASÍ COMO POR LO FIJADO EN EL DECRETO 0008 DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2018 DONDE SE FIJAN LOS MONTOS PARA LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ PARA EL AÑO 2019.

**TERCERO.** - QUE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS SE DESARROLLÓ EN OBSERVANCIA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS NUMERALES 35, 36 Y 42 DE "LA LEY"; ASÍ COMO EL DE DESCRIPCIÓN EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES DE "LAS BASES". LUEGO ENTONCES "LA COMISIÓN" EMITE EL PRESENTE FALLO DONDE SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO EN COMENTO AL PROPONENTE QUE HAYA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS; PRESENTE LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, TIEMPO DE ENTREGA Y ADEMÁS GARANTICE A SATISFACCIÓN LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

Invitación restringida a cuando menos tres proveedores Nacional No. No. CEA-IRTP-009/2019  
Página 1 de 4

Mariano Otero #905  
Barrio de Tequisquiapam  
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250  
Tel. (444) 834 15 00

[www.ceaslp.gob.mx](http://www.ceaslp.gob.mx)



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ



COMISIÓN ESTATAL  
DEL AGUA

**CUARTO.** - QUE EL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 2019 "LA COMISIÓN" ENTREGÓ LA TOTALIDAD DE LAS INVITACIONES A LOS PROPONENTES.

**QUINTO.** - QUE SE CELEBRÓ ÚNICO ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, A LAS 10:00 AM DEL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2019 EN LA SALA DE JUNTAS DE "LA COMISIÓN", PRESIDÉNDOLO EL ING. ROBERTO RESENDIZ GALVÁN SUBDIRECTOR DE COSTOS Y CONCURSOS; ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE "LA COMISIÓN"

**SEXTO.** - QUE EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS, SE EFECTUÓ A LAS 10:00 AM DEL DÍA 13 DE NOVIEMBRE EN LA SALA DE JUNTAS DE "LA COMISIÓN", PRESIDÉNDOLO ESTE ACTO EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE "LA COMISIÓN" ("EL COMITÉ") REPRESENTADO POR LOS INTEGRANTES DE DICHO ÓRGANO COLEGIADO QUE SUSCRIBEN ESTA ACTA, QUIENES ACTÚAN EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE "LA COMISIÓN" Y SON ASISTIDOS POR EL C. RICARDO GARCÍA GONZÁLEZ EN SU CARÁCTER DE ASISTENTE ESPECIALIZADO ADSCRITO A LA SUBDIRECCIÓN DE COSTOS Y CONCURSOS ACTUANDO MEDIANTE OFICIO DELEGATORIO DE No. CEA/DG/2019/003 DE FECHA 3 DE ENERO DE 2019, ÉSTE ÚLTIMO EN CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 33 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE "LA COMISIÓN"

**SÉPTIMO.** - ENSEGUIDA SE INDICAN LAS RAZONES SOCIALES DE LOS PROPONENTES QUE PRESENTARON PROPUESTA Y SUS CORRESPONDIENTES IMPORTES:

Nº	RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	IMPORTE (INCLUYE I.V.A.)
1	PIÑA FERRETEROS, S.A. DE C.V.	\$736,250.45
2	OFELIA VILICAÑA CORIA	\$770,878.03
3	TODO DE TUBOS, S. A. DE C.V.	\$710,745.62

**RESULTANDO**

**PRIMERO.** - DERIVADO DE LA REVISIÓN CUALITATIVA EFECTUADA A LAS PROPUESTAS DE LOS PROPONENTES A QUE REFIERE LA TABLA INMEDIATA ANTERIOR Y EN ATENCIÓN AL CONSIDERANDO **TERCERO** DEL PRESENTE DOCUMENTO, SE DETERMINARON LAS RAZONES SOCIALES DE LOS PROPONENTES CUYA RESPECTIVA PROPUESTA HA RESULTADO SER SOLVENTE:

Nº	RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE
1	TODO DE TUBOS, S. A. DE C.V.
2	PIÑA FERRETEROS, S.A. DE C.V.
3	OFELIA VILICAÑA CORIA

LO ANTERIOR DADO QUE SATISFACEN LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SOLICITADAS POR "LA COMISIÓN" EN "LAS BASES", EN "LA LEY", ASÍ COMO Y EL RESTO DE LAS DISPOSICIONES SEÑALADAS EL MARCO NORMATIVO APLICABLE VIGENTE; POR TANTO, GARANTIZAN RESPECTIVAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES A QUE HUBIERE LUGAR.

VALE LA PENA INDICAR QUE, EN VIRTUD DE LO ANTES EXPUESTO, SE DA CUMPLIMIENTO A LA CONDICIONANTE ESTABLECIDA EN EL NUMERAL 42 FRACCIÓN IV DE "LA LEY" PARA PODER EMITIR LA ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE.

Invitación restringida a cuando menos tres proveedores Nacional No. CEA-IRTP-009/2019  
Página 2 de 4

Mariano Otero #905  
Barrio de Tequisquiapam  
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250  
Tel. (444) 834 15 00

[www.ceaslp.gob.mx](http://www.ceaslp.gob.mx)



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ



COMISIÓN ESTATAL  
DEL AGUA

ASIMISMO, SE SEÑALA QUE SE ANEXA LA PRESENTE FALLO EL CUADRO COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES, EL CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DE ESTE DOCUMENTO.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, **SE RESUELVE:**

QUE UNA VEZ VALORADO Y DETERMINADO EL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS EN MENCIÓN Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 35 Y 42 DE "LA LEY", **AMADO RUBIO HERNÁNDEZ** EN SU CARÁCTER EL DIRECTOR JURÍDICO Y PRESIDENTE EJECUTIVO DE "EL COMITÉ", QUIEN ACTÚA EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL DIRECTOR GENERAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 61 DEL REGLAMENTO INTERNO DE "LA COMISIÓN", EMITE EL PRESENTE FALLO DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE No. **CEA-IRTP-009/2019** EN EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO DE No. **CEA-ESTATAL-002/19-ADQ-IN** CORRESPONDIENTE A LA: "SUMINISTRO DE TUBERÍAS DIVERSAS EN TANQUITO DE SAN FRANCISCO, VILLA HIDALGO Y EN SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P." A LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL PROPONENTE: **TODO DE TUBOS, S. A. DE C.V.** POR UN IMPORTE DE \$710,745.62 (SETECIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 62/100 M.N.) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN "LAS BASES"; POR PRESENTAR LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, TIEMPO DE ENTREGA Y ADEMÁS GARANTIZAR A SATISFACCIÓN LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL NUMERAL 12 DE "LAS BASES" Y LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47 DE "LA LEY", **TODO DE TUBOS, S. A. DE C.V.** SE COMPROMETE Y OBLIGA A ENTREGAR EN TIEMPO Y FORMA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DENTRO DEL PLAZO QUE INICIA CON LA FECHA EN QUE SE NOTIFIQUE EL PRESENTE FALLO Y **HASTA EL 4 DE DICIEMBRE DE 2019**, EN LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE "LA COMISIÓN" CON DOMICILIO EN MARIANO OTERO No. 905, BARRIO TEQUISQUIAPAM, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.; DICHA ENTREGA SE REALIZARÁ CONFORME A LO SIGUIENTE:

- **FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO** POR EL 30% DEL IMPORTE DEL CONTRATO (INCLUYENDO I.V.A.)

NO SE FORMALIZARÁ CONTRATO ALGUNO QUE NO SE ENCUENTRE GARANTIZADO CONFORME A LO ANTERIORMENTE SEÑALADO, CON BASE A LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 47 DE "LA LEY".

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS LEGALES DE NOTIFICACIÓN PARA LA PERSONA FÍSICA ADJUDICADA, POR LO EN OBSERVANCIA AL NUMERAL 45 DE "LA LEY", **TODO DE TUBOS, S. A. DE C.V.** SE COMPROMETE Y OBLIGA A **FIRMAR EL CONTRATO** RESPECTIVO Y SUS ANEXOS DENTRO DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE **LAS 13:00 Y 15:00 HORAS DEL DÍA 4 DE DICIEMBRE DE 2019**, EN LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE "LA COMISIÓN" CON DOMICILIO ANTES CITADO.

SI EL PROPONENTE ADJUDICADO **TODO DE TUBOS, S. A. DE C.V.** NO FIRMA EL CONTRATO EN REFERENCIA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO INMEDIATO ANTERIOR, "LA COMISIÓN" PODRÁ ACTUAR ACORDE A LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 45 DE "LA LEY".

**TODO DE TUBOS, S. A. DE C.V.** DEBERÁ INICIAR CON LAS CONTRACTUALES DE LA MULTIREFERIDA ADQUISICIÓN A PARTIR DEL DÍA **5 DE DICIEMBRE DE 2019** CON UN **PLAZO DE 5 (CINCO) DÍAS NATURALES**; LA FECHA DE TERMINACIÓN SERÁ EL DÍA **9** DEL MISMO MES Y AÑO.

SE RESUELVE TAMBIÉN QUE CON COPIA DE ESTE DOCUMENTO SE NOTIFIQUE LA PRESENTE DETERMINACIÓN EN EL ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO Y SE PUBLICARÁ A PARTIR DE ESTA FECHA UNA COPIA DEL DOCUMENTO ÍNTEGRO DEL ACTA DE ESTA JUNTA DE FALLO PARA LA DISPOSICIÓN DE CUALQUIER INTERESADO POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DE ESTE ACTO, EN RECEPCIÓN DE LAS OFICINAS CENTRALES DE "LA COMISIÓN", CITADO EN EL MEMBRETE.

Invitación restringida a cuando menos tres proveedores Nacional No. **CEA-IRTP-009/2019**  
Página 3 de 4

Mariano Otero #905  
Barrio de Tequisquiapam  
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250  
Tel. (444) 834 15 00

[www.ceaslp.gob.mx](http://www.ceaslp.gob.mx)



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ



COMISIÓN ESTATAL  
DEL AGUA

SE CIERRA EL PRESENTE DOCUMENTO, EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. AL DÉCIMO CUARTO DÍA DEL MES DE **NOVIEMBRE DE 2019**, PARA QUE ESTE SURTA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES A QUE HAYA LUGAR ASÍ LO ELABORAN, DETERMINAN Y FIRMAN PARA CONSTANCIA; EL DIRECTOR JURÍDICO Y PRESIDENTE EJECUTIVO DE "EL COMITÉ" **AMADO RUBIO HERNÁNDEZ**, QUIEN ACTÚA EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL DIRECTOR GENERAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 61 DEL REGLAMENTO INTERNO DE "LA COMISIÓN", ASISTIDO POR EL SECRETARIO TÉCNICO Y SUPLENTE DEL PRESIDENTE HONORARIO DE "EL COMITÉ" **ANTONIO PÉREZ MÉNDEZ**, POR EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES Y SUPLENTE DEL SECRETARIO TÉCNICO DE "EL COMITÉ" **CARLOS ALBERTO LARA OROZCO**, POR EL SUBDIRECTOR DE CONTROL PRESUPUESTAL Y VOCAL DE "EL COMITÉ" **JOSÉ MARTÍN REYES IBARRA**, ASÍ COMO POR EL SUBDIRECTOR DE COSTOS Y CONCURSOS **ROBERTO RESENDIZ GALVÁN**.

**AMADO RUBIO HERNÁNDEZ**  
DIRECTOR JURÍDICO Y PRESIDENTE EJECUTIVO DE "EL COMITÉ"

**ANTONIO PÉREZ MÉNDEZ**  
SECRETARIO TÉCNICO Y SUPLENTE DEL PRESIDENTE  
HONORARIO DE "EL COMITÉ"

**CARLOS ALBERTO LARA OROZCO**  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES  
Y SUPLENTE DEL SECRETARIO TÉCNICO DE "EL  
COMITÉ"

**JOSÉ MARTÍN REYES IBARRA**  
SUBDIRECTOR DE CONTROL PRESUPUESTAL Y VOCAL  
DE "EL COMITÉ"

**ROBERTO RESENDIZ GALVÁN**  
SUBDIRECTOR DE COSTOS Y CONCURSOS

**CUADRO FRÍO**

**"SUMINISTRO DE TUBERÍAS DIVERSAS EN TANQUITO DE SAN FRANCISCO, VILLA HIDALGO Y EN SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ, S.L.P."**

No.	CONCEPTO DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	Presupuesto base		TODO DE TUBOS, S. A. de C.V.		PIÑA FERRETEROS, S.A. DE C.V.		OFELIA VILICAÑA COBIA	
				PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
<b>SUMINISTRO DE 100 m. DE TUBERÍA APOYO AGRÍCOLO SOCIAL P.I.E.B. EN TANQUITO DE SAN FRANCISCO, VILLA HIDALGO</b>											
122	SUMINISTRO DE TUBERÍA Y PIEZAS ESPECIALES DE FIERRO GALVANIZADO (HIERRO MALEABLE) CEDULA 40 POR INMERSIÓN EN CALIENTE TIPO ESTÁNDAR CLASE 150 (10.5 KG/CM2)... TUBERÍA CEDULA 40 ROSCADA...DE 2" DE DIÁMETRO; INCLUYE COPLEREFORZADO (167 PIEZAS EN TOTAL)	m.	1000.00	\$ 198.25	\$ 198,250.00	\$ 193.50	\$ 193,500.00	\$ 200.50	\$ 200,500.00	\$ 210.00	\$ 210,000.00
<b>SUMINISTRO DE TUBERÍA PARA RED DE ORTIVALE SANITARIO EN LA COLONIA PITIENTE TIENE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ</b>											
120	SUMINISTRO DE TUBERÍA CORRUGADA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (P.E.A.D.) PARA ALCANTARILLADO SANITARIO INTERIOR LISO, CON CAMPANA Y EMPAQUES... DE 8" DE DIÁMETRO.	m.	1000.00	\$ 150.15	\$ 150,150.00	\$ 145.30	\$ 145,300.00	\$ 150.44	\$ 150,440.00	\$ 157.50	\$ 157,500.00
320	SUMINISTRO DE TUBERÍA CORRUGADA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (P.E.A.D.) PARA ALCANTARILLADO SANITARIO INTERIOR LISO, CON CAMPANA Y EMPAQUES... DE 12" DE DIÁMETRO.	m.	197.41	\$ 336.00	\$ 66,329.76	\$ 310.00	\$ 61,197.10	\$ 321.00	\$ 63,368.61	\$ 336.00	\$ 66,329.76
<b>SUMINISTRO DE TUBERÍA DE PVC PARA RED DE COMERCIALIZACIÓN EN LA COLONIA VALLE DE SAN PEDRO, SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ</b>											
319	SUMINISTRO DE TUBERÍA HIDRÁULICA DE PVC, NORMA NMX-E-145/1... TUBERÍA HID. ANG RD/26 DE 3" DE DIÁMETRO.	m.	2709.06	\$ 75.00	\$ 203,179.50	\$ 72.30	\$ 195,865.04	\$ 74.90	\$ 202,908.59	\$ 78.41	\$ 212,417.39
121	SUMINISTRO DE TUBERÍA HIDRÁULICA DE PVC, NORMA NMX-E-145/1... TUBERÍA HID. ANG RD/26 DE 2" DE DIÁMETRO.	m.	1053.10	\$ 20.72	\$ 21,820.23	\$ 16.00	\$ 16,849.60	\$ 16.60	\$ 17,481.46	\$ 17.38	\$ 18,302.88
				<b>SUBTOTAL \$</b>	639,729.49	<b>SUBTOTAL \$</b>	612,711.74	<b>SUBTOTAL \$</b>	634,698.66	<b>SUBTOTAL \$</b>	664,550.03
				<b>IVA: \$</b>	102,366.72	<b>IVA: \$</b>	98,033.88	<b>IVA: \$</b>	101,551.79	<b>IVA: \$</b>	106,328.00
				<b>TOTAL: \$</b>	<b>742,086.21</b>	<b>TOTAL: \$</b>	<b>710,745.62</b>	<b>TOTAL: \$</b>	<b>736,250.45</b>	<b>TOTAL: \$</b>	<b>770,878.03</b>





COMISIÓN ESTATAL  
DEL AGUA

# GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA CUADRO COMPARATIVO

Del procedimiento de contratación de No. CEA-IRTP-009/2019

Para el:

"SUMINISTRO DE TUBERÍAS DIVERSAS EN TANQUITO DE SAN FRANCISCO, VILLA HIDALGO Y EN SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P."

Fecha: 14/11/2019

N°	RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	IMPORTE (incluye I.V.A.)	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA, ACORDE A EVALUACIÓN PRACTICADA:
1	TODO DE TUBOS, S. A. DE C.V.	\$710,745.62	<b>SOLVENTE</b> ; DADO QUE SATISFACE LA TOTALIDAD DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SOLICITADAS POR "LA COMISIÓN" EN "LAS BASES", EN "LA LEY", ASÍ COMO Y EL RESTO DE LAS DISPOSICIONES SEÑALADAS EL MARCO NORMATIVO APLICABLE VIGENTE; POR TANTO, GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES A QUE HUBIERE LUGAR.
2	PIÑA FERRETEROS, S.A. DE C.V.	\$736,250.45	<b>SOLVENTE</b> ; DADO QUE SATISFACE LA TOTALIDAD DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SOLICITADAS POR "LA COMISIÓN" EN "LAS BASES", EN "LA LEY", ASÍ COMO Y EL RESTO DE LAS DISPOSICIONES SEÑALADAS EL MARCO NORMATIVO APLICABLE VIGENTE; POR TANTO, GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES A QUE HUBIERE LUGAR.
3	OFELIA VILLICAÑA CORIA	\$770,878.03	<b>SOLVENTE</b> ; DADO QUE SATISFACE LA TOTALIDAD DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SOLICITADAS POR "LA COMISIÓN" EN "LAS BASES", EN "LA LEY", ASÍ COMO Y EL RESTO DE LAS DISPOSICIONES SEÑALADAS EL MARCO NORMATIVO APLICABLE VIGENTE; POR TANTO, GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES A QUE HUBIERE LUGAR.

